**MINUTA DE SESION DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**Celebrada el día 08 de Noviembre del año 2021**

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos del día 08 de Noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN** convocada y presidida por la presidenta de la comisión RAMONA RAMIREZ FLORES y con la asistencia de los ciudadanos regidores vocales de la comisión CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ Y JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**orden del día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido
4. Punto de acuerdo que tiene como objetivo solicitar su aprobación para manifestar el consentimiento de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, y dar continuidad a su participación para ser evaluado por el grupo colectivo CIMTRA, cumpliendo con los requerimientos que establece en materia de transparencia de la información.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÒN RAMONA RAMÍREZ FLORES haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

**1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

VOCAL, CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ---------------------------------------------- PRESENTE

VOCAL, JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA------------------------------------- PRESENTE

PRESIDENTA, RAMONA RAMIREZ FLORES-----------------------------------------PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz la PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMÍREZ FLORES, «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día.**

Continúa la PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMIREZ FLORES, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ--------------------------------------------------A FAVOR

VOCAL, JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----------------------------------------A FAVOR

PRESIDENTA, RAMONA RAMÍREZ FLORES--------------------------------------------A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**3.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido**

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, RAMONA RAMIREZ FLORES continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Como tercer punto del orden del día, pongo a consideración de los integrantes, el acta de la sesión anterior, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que sí no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. ¿si no existe alguna pregunta al respecto? Y ¿si están de acuerdo en la misma?, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

VOCAL, CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ--------------------------------------------------A FAVOR

VOCAL, JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----------------------------------------A FAVOR

PRESIDENTA, RAMONA RAMÍREZ FLORES--------------------------------------------A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**4.- Punto de acuerdo que tiene como objetivo solicitar su aprobación para manifestar el consentimiento de este municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, y dar continuidad a su participación para ser evaluado por el grupo colectivo CIMTRA, cumpliendo con los requerimientos que establece en materia de transparencia de la información.**

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, RAMONA RAMIREZ FLORES continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice«Regidores, me permito hacer de su conocimiento que el colectivo ciudadanos por municipios transparentes (CIMTRA) es un grupo de organizaciones civiles en alianza voluntaria, que fue integrado desde el año 2002 y cuyo objetivo es evaluar y fomentar la transparencia en los gobiernos y congresos locales, para mejorar la rendición de cuentas y el marco normativo en la materia, mediante la aplicación y procesamiento de herramientas de medición, evaluación y seguimiento.

Ixtlahuacán de los membrillos, ha sido evaluado desde hace varios años, ocupando los primeros lugares a nivel estatal y nacional, lo que se ha visto reflejado en los indicadores como un municipio transparente y confiable, primer lugar en rendiciòn de cuentas también y en su manejo. todo esto trae múltiples beneficios al municipio, de ahí la razón para manifestar nuestra aceptación para continuar con estas evaluaciones por parte del colectivo CIMTRA ya mencionado. ¿compañeros, tienen algo que agregar al respecto? ¿algún comentario o pregunta?»

«Muy bien, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

VOCAL, CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ--------------------------------------------------A FAVOR

VOCAL, JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----------------------------------------A FAVOR

PRESIDENTA, RAMONA RAMÍREZ FLORES--------------------------------------------A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo:».

**UNICO.-**.SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, MEMBRILLOS, JALISCO, TURNAR LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO AL PLENO PARA MANIFESTAR EL CONSENTIMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, Y DAR CONTINUIDAD A SU PARTICIPACIÓN PARA SER EVALUADO POR EL GRUPO COLECTIVO CIMTRA, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS QUE ESTABLECE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÒN.

LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA QUE SE EMITA EL VOTO CORRESPONDIENTE.

**5.- Clausura de los trabajos de la sesión.**

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMÍREZ FLORES, «Ciudadanos regidores, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Los invito a que se pongan de pie y siendo las12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del día 08 de Noviembre del año 2021, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Ramona Ramírez Flores** |  |
|  | **presidenta de la comisión** |  |
| **Carlos Méndez Gutiérrez** |  | **José Rodrigo García Zaragoza** |
| **vocal 1** |  | **vocal 2** |

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN celebrada con fecha de hoy 08 de Noviembre del año 2021 dos mil veintiuno.